

CHILE / CONGRESO / JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA

Ministro Fernández dice que el gobierno inició los proyectos de ley «para cambiar la ley antiterrorista»

El Ciudadano · 29 de octubre de 2017



En una entrevista publicada este sábado por el diario la Tercera, el ministro del Interior, Mario Fernández, dijo que como Gobierno ya están trabajando en la elaboración de los proyectos de ley para cambiar la prisión preventiva y la ley antiterrorista, esto, tras la absolución de los once comuneros mapuche en el marco del caso Luchsinger-Mackay.

“Hace poco me referí a dos normas jurídicas defectuosas: la prisión preventiva y la Ley Antiterrorista. Hemos ya iniciado la elaboración de los proyectos de ley para cambiar las dos medidas. Estamos constituyendo equipos para abordar esto y, además, quiero señalar muy claramente que este esfuerzo en algún punto, cuando tengamos una formulación más acabada, debe convertirse en un asunto consensuado en el Parlamento”, expresó el ministro del Interior.

Fernández añadió que ya ha sostenido “algunas conversaciones informales con miembros del Congreso de la oposición para, en un momento determinado, cuando tengamos la propuesta más clara, ir a buscar un consenso, porque a todos nos compete. La prisión preventiva en cualquier país del mundo está regulada en el tiempo, pero no solo eso sino que está regulada en las responsabilidades que el Estado tiene al equivocarse, acá no existe eso. En nuestro ordenamiento procesal,

la prisión preventiva está defectuosamente establecida, especialmente en su dimensión temporal”, señaló.

Finalmente, el ministro recordó que “es necesario que las conductas punibles que están establecidas en la Ley Antiterrorista se trasladen al Código Penal, concordando desde luego esa figura con el código mismo, ubicándolas bien”.

Fuente: [El Ciudadano](#)